

Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud
h. m.	h. m.	centimos.	metros.
M. 11 58	5 37 M.	98	3,92
T.	6 1 T.	91	3,64

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reina. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural. Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION

de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía.

PLAZA DE LA LIBERTAD 1

ALFOMBRAS.

No comprar sin antes ver las que ofrecemos en LA LIQUIDACION DEL BOSQUE DE BOLEA, que por sus buenas calidades y baratura en los precios, no dejarán de convenir al público en general.

SAN FRANCISCO, 7, SANTANDER.

ESENCIA ALCOHOL para hacer vinagre sin más que añadirle agua. para usos industriales.

SRES. LECUMBERRI Y C.^a Su representante en esta don Francisco Roiz, Ouesta de la Atalaya.

17, BLANCA, 17, GÉNEROS DE PUNTO PARA ABRIGO en camisetos, calzoncillos, medias y calcetines, sayas, etc., etc. ESPECIALIDAD EN ESTE RAMO.

CAMISERIA a DE HIGUERA Y BLANCHARD, 17, Blanca, 17.

D. ALEJANDRO MARIA DE LA GARZA FALLECIÓ AYER á las cuatro de la tarde.

Su desconsolada esposa, hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos le encomienden á Dios y asistan á la conducción del cadáver, á las doce de la mañana de hoy, desde la casa mortuoria, Peña-Herbosa, 11, al cementerio.

Santander 7 de Noviembre de 1888.

No se reparten esquelas.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 5 de octubre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

El crimen de la calle de Fuencarral.

Hoy se ha notificado á las partes la petición fiscal, que es lo que dijeron los periódicos á excepción de la pena pedida para la Dolores Avila. Dijeron los periódicos que 18 y no son más que 12 los años de prisión mayor que el fiscal pide para dicha procesada como encubridora.

Antes de empezar el trabajo que tengo anunciado consignaré un rumor importantísimo que he oído. Dicese que la Higinia Balaguer recibe estos días la visita de un conocido y reputado médico, sobrino de un celebre alienista; que examina detenidamente á la procesada y anota sus observaciones. Los que esto saben interpretan de distinta manera el hecho creyendo unos que no tiene más objeto que hacer un estudio de esa mujer cuya triste celebridad es indudable y atribuyéndolo otros al propósito de preparar á la Audiencia, en momento oportuno, el correspondiente escrito denunciando á la Higinia como demente.

Esto se dice y como no creo que el secre-

to dure mucho esperaré á que la prensa de esta Corte lo aclare.

El sumario, como ya he dicho, es muy deficiente y complicará de tal modo la cuestión que me parece que se va á hablar de ella todavía más que cuando se instruíra la causa. Iré señalando día por día lo más notable del sumario.

El día 2 de julio, á las dos de la madrugada comenzó á instruirse. Poco antes de esa hora tuvo conocimiento del crimen el Juzgado y se personó en la casa. Esta primera diligencia no tiene ningún defecto.

El Juzgado reconoció la casa; encerró á la Higinia; llamó á los médicos de la casa de socorro para que reconocieran el cadáver de doña Luciana; tomó declaración á la Higinia y como ésta dijera que la última casa donde había servido era la del señor Millán Astray, se tomó á éste declaración: se practicó la autopsia: se procesó á la Higinia en vista de resultar asesinada doña Luciana y se tomó declaración á Varela. Todo esto se hizo en un solo día, el día 2 de julio.

En la primera diligencia consigna el Juzgado que no notó que se hubiera perpetrado ningún robo. Todas las cosas se encontraban en su sitio. La llave de la puerta que fué necesario echar abajo para entrar, la tenía en su faltriquera la Higinia. Esta cuando vió el cadáver de su ama exclamó horrorizada y conmovida, poniéndose las manos en la cara: «Ay mi señorita cómo está!» reclinándose sobre el tabique como falta de fuerzas.

Declara la Higinia que supo en una tienda de ultramarinos de la calle de la Palma que doña Luciana necesitaba una criada. Pretendió entrar allí y entró después de haber obtenido aquella señora buenos informes del director de la cárcel. La tarde de autos se marchó á paseo, dejando á su ama con un tal don Miguel, á quien no conoce. Volvió de paseo á las ocho y todavía estaba con su ama el don Miguel. Les sirvió la cena y se acostó. Y no sabe más, pues despertó el ladrido del perro, se levantó y fué acometida de un síncope que la hizo caer al suelo, de donde fué levantada cuando entró el Juzgado.

El señor Millán en su declaración confirma que dió buenos informes de Higinia á doña Luciana.

Viene después la diligencia de la autopsia y en ella se dice que el estómago de la interfecta no contenía alimento alguno. Con esto queda desmentida la declaración de Higinia de que á las diez de la noche cenó su ama, pues habiendo recibido la muerte poco después, necesariamente había de tener en el estómago alimento que no pudo digerir. Dicen también los médicos—y esto es importante—que todas las heridas fueron causadas con un mismo instrumento.

Declara enseguida Varela, sin decir nada importante. Recordó al Juzgado el odio que su madre tenía á Medero y le explicó como fenómeno raro el de haber soñado que habían robado á su madre, representándose en su imaginación ser el ladrón, Avelino Gallego.

Repito que el día 2 trabajó mucho el Juzgado, pero la verdad es que no debió dejar para el día 3 la declaración de los porteros y vecinos de la casa.

Los carlistas.

Ayer fué el santo de Don Carlos y sus adeptos le celebraron con espectáculos que han gocejado á todos los liberales.

Aquí no ocurrió nada de particular; pero en Barcelona hubo algo más. Hubo pelea seria entre leales y rebeldes.

Se inauguraba ayer el Círculo de los amigos de Nocedal.

A las tres y media de la tarde comenzó á llenarse el teatro del Olimpo, donde la inauguración se celebraba, y poco después una salva de aplausos anunció la entrada de los señores Alós, presbítero señor Palau y don Ramón Nocedal.

Tomaron estos señores asiento en el escenario, junto á una mesa, sobre la cual había un Santo Cristo alumbrado por dos velas.

La sesión comenzó por una salva que á coro rezaron los concurrentes. El señor Pa-

lau, secretario del Círculo, leyó un discurso, pidiendo la unidad religiosa. En el discurso se hacía constar que el Círculo había tomado el nombre de San Jorge por ser éste el patrón de Barcelona; «El santo aplastó la cabeza del dragón: el Círculo aplastará la cabeza de la víbora que mantiene la división entre los católicos tradicionalistas.» Estas palabras y otras más directamente encaminadas á censurar á los carlistas, produjeron un gran escándalo. Una voz se oyó en las alturas: ¡Viva don Carlos! ¡Muera Nocedal!

Se adelanta en el escenario hacia las candilejas un cura, y dirigiéndose al auditorio grita: ¡Viva Nocedal! ¡Viva la religión! ¡Abajo don Carlos!

Y se armó espantosa gritería, vitoreando unos al señor Nocedal y otros á don Carlos. El presidente, señor Alós, agitaba inútilmente la campanilla para imponer silencio. «¡Qué espectáculo tan triste, decía, estamos ofreciendo!»

El delegado de la autoridad se presentó en el escenario. «En nombre de la ley, queda disuelta la reunión.»

Levantáronse muchos sobre las sillas, todos comenzaron á gritar y la presidencia se retiró, y empezó la batalla. Integristas y leales se apalearon de lo lindo y se abofetearon grandemente, y según dicen algunos telegramas de Barcelona, brillaron las navajas. Antes de retirarse la presidencia del escenario, el señor Nocedal se dirigió al público para hacer constar que no le impedirían hablar con sus amigos, por muchos que fueran los escándalos que contra él se tramasen.

Al fin la policía despejó el local y detuvo á varios sujetos, entre ellos al señor barón de Casa Retes, médico del Pretendiente. El gobernador los puso luego en libertad.

No es necesario añadir que don Ramón Nocedal no pudo pronunciar su anunciado discurso en el teatro del Olimpo; pero suponemos que no dejará de decirlo en alguna otra parte, con adiciones interesantes respecto al escándalo ocurrido.

Será curioso lo que digan esta noche *El Siglo Futuro* y *La Fé*.

Noticia desmentida.

La *Correspondencia* publicó anoche un telegrama diciendo que el señor conde de Rascón, nuestro embajador en Roma, que va á ser trasladado á Berlín, es partidario de la triple alianza y que cuando estuvo el emperador Guillermo en la capital de Italia le presentó un proyecto por el cual España entraría en ella.

Desde luego pareció un canard, y de esto lo calificaron esta noche los periódicos oficiosos por orden del ministerio de Estado.

Sin embargo, no va á ser ya muy grato á Francia que el conde de Rascón nos represente en Berlín.

El Consejo de ministros está reunido. B.

EXTRANJERO.

ITALIA.

El día 4 estaba convocado el consejo de ministros para discutir á fondo el problema financiero planteado por la cuestión de los gastos del ejército y la marina. A este propósito dice *L'Esercito* estar enterado de que el ministro de la Guerra considera insuficientes para el año próximo los 30 millones de liras á que el de Hacienda pretende limitar el crédito extraordinario para el ejército, si se ha de escusar la petición de nuevos impuestos.

El ministro de la Guerra se funda en que la ley de 1885, al conceder un crédito de 200 millones á distribuir entre varios ejercicios, no dice que se deben invertir solamente 30 millones por año, sino que el gasto anual no debe bajar de esa cifra, estando por su parte convencido de que, de todas suertes, es absolutamente indispensable para el año próximo un gasto mucho mayor.

En vista de la impresión que ha causado al sultán de Turquía un artículo de la *Correspondencia del Este*, el señor Crispi está decidido á dirigir á la Puerta una nota

oficial desmintiendo formalmente las aseveraciones de aquel periódico, y afirmando que el artículo en cuestión dimanaba de los adversarios de la triple alianza, de lo cual posee pruebas, añadiendo que lejos de querer quebrantar la autoridad del sultán la triple alianza, cuyo fin es puramente pacífico, ha inserto en sus principios fundamentales la integridad del imperio otomano.

—Se ha desmentido el rumor de que Guillermo II había desistido de concurrir á las grandes cacerías anunciadas, por causa de una indisposición. Lo único que hay de cierto es que las múltiples ocupaciones del gobierno le retienen en Berlín.

ALEMANIA.

Un periódico ruso atribuye al príncipe de Bismarck la intención de proponer en breve la reunión de una conferencia internacional europea para ocuparse en la cuestión de la trata de esclavos en el Este de Africa, habiéndose decidido á ello el canciller en vista de haberse opuesto el gabinete de Londres á una cooperación anglo-alemana contra Zanzibar.

—La *Gaceta Nacional* de Berlín dice que el proyecto de reorganización de la administración de la Armada ha recibido la sanción del emperador. Está decidido que el vice-almirante conde de Monts conservará su puesto de jefe del Almirantazgo y que los actuales batallones navales se transformarán en regimientos de dos batallones cada uno.

RUSIA.

El domingo regresaron á San Petersburgo los emperadores, habiendo sido recibidos por inmensa multitud que los aclamaba con el mayor entusiasmo.

NOTAS POLÍTICAS.

Entre el fragor de las bofetadas, palos y demás contingencias que amenizaron la reunión de los nocedalistas en el teatro del Olimpo de Barcelona, el señor Nocedal hizo constar que no se le impediría hablar con sus amigos, por muchos escándalos que contra él se armasen.

Así es de esperar, Dios mediante; y el señor Nocedal pronunciará, sin duda, en otra parte el discurso que debía de haber pronunciado en el teatro.

Lo único que le han impedido es hablar desde el Olimpo.

Hablando de lo caro que debe de salir el miedo del Gobierno á los manejos revolucionarios, escribe *El País*:

«Decimos esto porque sería muy conveniente disminuir comparsas, reducir las proporciones de la obra para no usar tanto decorado, y hasta abreviar la lista de la compañía.»

Sobre todo, esa dama: ¡por Dios! ¡que no trabaje tanto y á ver si rebaja un poquito el sueldo!»

Al leer ese último párrafo, cualquiera se escama, piensa en la envidia y dice:

Si andará en ello algún bajo... sin contrata.

Unos periódicos se encargan de hacer miedo y otros de deshacerlo. Váyase lo uno por lo otro.

La *Correspondencia* dice (claro es que con todas las autorizaciones posibles):

«Son del todo infundados los rumores recogidos sobre supuestas perturbaciones del orden público.»

Ya podemos dormir tranquilos... hasta que el señor Moret nos despierte.

¡El vela nuestro sueño!

Vaya si hay coalición.

Y si no la hay ahora, no podrá menos de haberla luego.

Porque ya está el nombre aparejado y no es cosa de perderle.

¡Y que no es nada! Parece el de algún infante portugués:

«Concentración de todos los partidarios de los procedimientos de fuerza.»

El bautista... ya le habrán conocido ustedes por la muestra.

Sin duda es el del pacto de los siete adjetivos.

Amigo de aclarar bien las cosas... turbias.

De algo hemos de hablar.

El Liberal habla de lo mismo y dice: «Entre el Gobierno y los republicanos que han conferenciado en Paris, hay una diferencia muy grande.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Trimestre	
	Ptas.	Cénts.
Capital	5	50
Fuera de la capital	5	50
Europa y Antillas	10	
Países de la Union Postal y Filipinas	15	

Puntos de venta en la población.
Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Rincón de la plaza de la Libertad.—Rincón de la plaza de Beceido.—Estanco número 7, calle de Burgos.—Idem número 6, calle de los Naos.—Balnearios de la provincia.—NUMEROS SUELTOS 5 CENTS
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Los republicanos partidarios de la coalición si no hablan es porque no quieren.» Naturalmente.

Pero si tardan en querer, todo el mundo va á parecerse á los conferenciados de Paris y al Gobierno.

En lo de no hablar de la coalición. Avivemos, pues, el fuego sagrado. A ver quien se quema,

DIPUTACION.

Anoche celebró sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor García Obregón y con asistencia de los Sres. Ulzurrun, Fernández Baldor, Díaz de la Pedraja, Abascal, Sainz Trápaga, Lanuza, Celis (don Higinio y don Baldomero), Muñoz, Echavarría, Ruiz, Peña, Escalera, Piñal (don P.), Ibarra, Echeagaray y González Trevilla.

Se da lectura del acta de la sesión anterior y de la extraordinaria últimamente celebrada, y son aprobadas.

Leída también la extensa memoria que presenta la Comisión provincial que acaba de cesar, acerca de la gestión de los asuntos que le han estado encomendados, el señor Muñoz pide que quede sobre la mesa, porque desea enterarse más detenidamente que ha podido hacerlo por una simple lectura.

El señor presidente advierte que la memoria estará en secretaría á disposición de todos los diputados; pero que no puede ser materia de discusión en términos reglamentarios, pues lo que hace la Diputación es quedar enterada y consignar, en todo caso, la fórmula de cortesía que se acostumbra.—Con esta advertencia, queda sobre la mesa, después de un breve incidente.

Dáse lectura de la relación de asuntos en cuyo despacho ha de ocuparse la Diputación, y que son los siguientes:

Fomento.—Valoración de tajeas en el trozo 6.º de la carretera de Argoños al Puntal como aumento de obra; instancia del contratista del trozo primero de la de Santillana á Ubiarco sobre indemnización de perjuicios y devolución de fianza; otras de la sociedad contratista de la de San Miguel de Aras á Carasa sobre rescisión del contrato y liquidación, y sobre pago de terrenos que han satisfecho á los dueños y cerraduras de fincas; sobre reparaciones urgentes en la de Arredondo á la Sía; instancia del contratista del trozo 3.º de Beranga á Riva pidiendo prórroga; rectificación del plan de carreteras, y reparación de escolleras y afirmado sobre la ría de Carasa.

Gobernación.—Sobre el lugar que corresponde á la Diputación en las recepciones en corte.

Beneficencia.—Subvención á hospitales de la provincia; ídem para escuelas en el ayuntamiento de Penagos; ídem á la sociedad Amigos de los Pobres; socorro para dos niños gemelos de José Doñabeitia.

Hacienda.—Reclamación de varios vecinos de Luey contra un repartimiento de Val de San Vicente; otra de don Salvador Atienza solicitando devolución de varias fianzas; ídem del «Crédito Cantabro» sobre intereses de las obras liquidadas de la carretera de Arredondo á los Collados de Asón; otra análoga de don Julián Cárcova por obras de la de Arredondo á la Sía; otra de los herederos de don Agustín Pardo, sobre pago de fincas atravesadas por la carretera de San Miguel de Aras á Carasa; otras de doña Lucía Gándara y doña Asunción Gytierrez sobre cobro de expropiaciones en la de Renedo á Torre-lavega; otra de don Manuel Solas, sobre igual asunto en la de Carriedo á Guarnizo, y reclamación de crédito contra los fondos provinciales, por don Hilario Mazorra, por obras de la carretera de Argoños al Puntal.

—Leída también la relación de los asuntos despachados por la Comisión provincial por su carácter de urgentes y que pueden ser revisados por la Diputación, el señor Díaz Pedraja manifiesta que tiene que ocuparse del relativo á construcción de un palacio provincial, por no hallarse conforme con los trámites que se ha dado al expediente; el señor Baldor dice que ha entendido que la Comisión despacha expedientes relativos á subvenciones, en cuyo caso pide que

queden sobre la mesa; y el señor Lanuza pregunta si la misma comisión ha verificado algún pago sin los necesarios requisitos legales, ó si se ha concedido una cantidad que la Diputación había anteriormente negado á la Sociedad Hípica.

El señor Ulzurrun suplica á la presidencia que queden sobre la mesa todos los expedientes despachados por la Comisión provincial con carácter de urgentes.

Se acuerda que queden sobre la mesa hasta la sesión del viernes.

—Dada cuenta del estado de movimiento de fondos desde abril á octubre últimos, el señor Lanuza pide que se consigne su protesta porque no se ha reintegrado, según está dispuesto, una paga extraordinaria concedida á los empleados en 1884.

—Se da cuenta de una reclamación presentada por el señor González del Corral y suscrita por tres electores, solicitando que la Diputación declare la incapacidad del diputado, electo por el distrito de Reinosa, don Miguel Merino, por virtud de haber sido contratista de la construcción de la escuela de Reinosa con fondos del Ayuntamiento, contrato que los reclamantes consideran subsistente.

Pasa el asunto á la Comisión de Gobernación, declarando el señor Presidente que élla deberá presentar su dictamen para la sesión próxima, en la cual deberá resolverse sobre la reclamación de incapacidad, según lo dispuesto en la ley.

—Se da cuenta de que el señor Alonso excusa su asistencia á la sesión y solicita licencia por ocho días; la cual le es concedida.

—Pasa á la comisión de Hacienda el proyecto de distribución de fondos presentado por la presidencia.

—El señor Fernández Baldor recuerda que en las sesiones de abril rogó al señor Celis, representante de la Diputación en la Junta de instrucción pública, que se ocupase en averiguar lo que hubiere sobre ciertas faltas de un ayuntamiento en la construcción y provisión de una escuela subvencionada por la Diputación y por el Estado.

El señor Celis contesta que se ha ocupado en el asunto, del cual tiene nota que traerá á la sesión próxima para satisfacer los deseos del señor Baldor.

—El mismo señor Fernández Baldor recuerda que también en las sesiones últimas presentó una proposición—que hubo de quedar sobre la mesa—sobre la falta de pago de las cantidades que el Ayuntamiento de Valdeprado debe satisfacer por el reparto y por el arbitrio provincial; proposición que dice estar dispuesto á reproducir si fuese necesario.

El señor presidente indica la conveniencia de que la reproduzca, por si la primera se hubiere extraviado, puesto que no obtuvo resolución.

—Pasan á las comisiones los expedientes puestos al despacho de la corporación, y el señor presidente las ruega que los despache con actividad.

Y se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

La Comisión provincial, en sesión de ayer, ha acordado nombrar su representante en el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio al vocal de ella don José Díaz de la Pedraja, y formar la terna que ha de elevarse al Gobierno para el nombramiento de representante de la misma Comisión en la Junta provincial de Instrucción pública con los señores don Joaquín Muñoz Goicoechea, don Javier Echavarría y don Edistio Hisástegui.

El vapor «Saint-Germain», de la Compañía general transatlántica francesa, que salió de este puerto el día 22 de octubre próximo pasado, llegó á la Habana sin novedad el 5 del corriente.

Hemos recibido el cuaderno 24 de la Biblioteca semanal valenciana *Para todo el mundo*. Artículos y poesías cómicas de los mejores escritores, fotograbados de distinguidos artistas, y una bonita marcha para piano del maestro Blasco, hacen de este cuaderno uno de los mejores que se han publicado hasta ahora.

Se vende, como los anteriores, á 30 céntimos, en las principales librerías y kioscos.

Anteanoche llegó de Polanco el preclaro novelista montañés don José María de Pereda.

Por cierto que tenemos que rectificar ó aclarar un concepto de que hubimos de ha-

cernos eco al reseñar el banquete que los carlistas celebraron, días pasados, en honor de don Carlos. El señor Pereda, que, según allí se dijo, se adhería á aquel acto, no pudo ser en manera alguna nuestro distinguido amigo, dado que á nadie manifestó tal adhesión y se halla, por el contrario, alejado de toda especie de banderías políticas.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción al distinguido é ilustrado marino don Luís Sorela y Guajardo Fajardo, ventajosamente conocido en el mundo científico por sus exploraciones en África y del cual tuvimos ocasión de ocuparnos con la de haber dado dicho señor á aquel propósito unas interesantes conferencias en el Ateneo de Madrid.

En la Administración del correo central de Madrid había detenida el día 3 una carta, número 42, dirigida á Pedro Carazo, Pesquera.

La acreditada casa de los señores J. M. Ceballos y Compañía, de Nueva York, va á establecer una línea quincenal de vapores españoles entre aquel puerto y los principales de la isla de Puerto-Rico, contando con una subvención del Gobierno de España, que ya tiene conseguida, según los informes de *Las Novedades* de Nueva York correspondiente al 26 de octubre, que tenemos á la vista. Añade dicho periódico que sólo faltan por resolver algunas cuestiones de detalle para dejar montada esa línea, habiendo dispuesto entre tanto inaugurarla provisionalmente los Sres. J. M. Ceballos y Compañía, con un vapor inglés, de acero y de primera clase, nombrado el *Harold* que debió empezar el servicio el día 30 de octubre.

La guardia civil de Lantueno ha denunciado á los vecinos de Somballe Francisco García y Manuel López, por haber hallado en sus casas trozos de madera de haya.

—La de Torrelavega ha denunciado á los vecinos de Coó Vicente Gutiérrez, Vicenta Ruiz, Teodora González y Aureliana Pérez, por haberles ocupado un carro y varios sacos de carbón.

Anteayer salieron de Castro-Urdiales el vapor inglés *Cora María*, para Newport, con mineral de hierro, y el español *Santoña*, para el puerto de su nombre, con carga general.

El día 26 del corriente se subastarán en el Gobierno civil las minas *Carnaval* (núm. 3.660) y *La Rosal* (núm. 3.915).

Bajo el tipo de 75 pesetas se subastarán en el ayuntamiento de Ruente, el día 16 del actual, cuatro robles.

—El día 17 se subastarán en el mismo ayuntamiento ocho hayas tasadas en 80 pesetas; 200 robles tasados en 3.350 pesetas; 25 robles tasados en 380 pesetas y 30 robles tasados en 480 pesetas.

Se halla vacante la secretaría del Juzgado municipal de Villaverde de Trucíos, que puede solicitarse dentro del término de 15 días.

Siniestros marítimos.

El día 24 del pasado octubre desembarcó en Nueva York el vapor *Ozama* á Mr. John Covert, capitán de la barca americana *Silas Fish*, que se perdió el 2 de septiembre durante el memorable ciclón á la altura de las islas Turcas.

La historia del naufragio referida por este señor es verdaderamente interesante. La barca salió de Boston el 24 de agosto del año pasado, para Montevideo, á donde llegó después de haber hecho numerosas escalas en las costas americanas. A su regreso iba también tocando en varios puntos, el penúltimo de los cuales fué Pará, de donde enderezó rumbo á *East Harbour*, islas Turcas, tomando allí carga de sal para Nueva York. Además de su tripulación de diez hombres, llevaba al práctico Robert Clark y tres pasajeros.

El día 1.º de septiembre de este año le alcanzó la noche cerca de Grand Turk. Levantóse durante ella un vendabal y fué imposible ganar puerto, dirigiéndose después sucesivamente el buque á Riding Turk y al canal del Sur. De este modo, tratando de ganar puerto y ponerse á cubierto del temporal, se encontró en el ciclón, el cual le fué arrancando las velas y acabó por inclinarle sobre la banda de estribor por haberse corrido la carga en esa dirección.

No siendo posible tener izada una sola vela, porque el viento la hacía jirones al punto, se echó una rastra para poder mantener la proa al mar; al mismo tiempo, para

enderozar el buque se quiso cortar los mástiles, pero no fué posible realizar ninguna de las dos cosas. El buque se acostó más, y las vergas de repuesto que llevaba sobre cubierta se soltaron y empujadas por las olas que barrían la cubierta batían la obra muerta como otros tantos arietes. El buque se hundía y al fin se abrió por la proa á impulsos de aquellos poderosos golpes, sumergiéndose por completo. El capitán fué arrastrado al fondo del mar por el movimiento de succión formado por el buque; pero tuvo la fortuna, al ascender, de asirse á una tabla, desde la cual ganó la cima de la casilla de proa, que flotaba en las turbulentas aguas. Allí se le unió un marinero, francés de origen, con el cual estuvo flotando dos días hasta que el mar los arrojó sobre la costa en una de las islas Turcas.

El capitán estaba medio muerto de fatiga y pasó unos cuantos días acostado, atendiéndole un negro. Al fin pasó á Grand Turk, de donde le embarcó para Nueva York el cónsul de los Estados Unidos.

—El mismo periódico neoyorkino dice que el 28 de octubre, á las cuatro de la tarde, reinando una niebla bastante densa, ocurrió en aguas del Hudson un choque que en poco estuvo no causara numerosas víctimas humanas, pero que por dicha no produjo ninguna.

El vapor *Atlas*, procedente de Puerto Limón, Costa Rica, y las Antillas, con cargamento de plátanos, café y palo campeche ascendía las aguas del río con dirección á su muelle, cuando al pasar frente á la calle Liberty le alcanzó por la banda de estribor el vapor de ruedas *Central*, que cruzaba el río de Jersey City para Communipav, abriendo al primero un enorme boquete.

El *Atlas* se agrió rápidamente y empezó á hundirse por la proa, con inclinación á estribor, desapareciendo enteramente su casco entre las aguas al cabo de cinco minutos. Para entonces ya sus tripulantes se habían puesto en salvo, trasbordándose algunos al remolcador *Goodwin*, que acompañaba al vapor para introducirle en su muelle; otros se salvaron en un bote que el vapor español *Panamá* envió con toda premura en auxilio del malhadado buque.

El vapor *Central* permaneció en el lugar del siniestro hasta que fueron salvados los tripulantes del *Atlas*. Sus averías fueron insignificantes, y no muy grande el susto entre sus doscientos pasajeros. Después de esta detención continuó su viaje, que terminó sin nuevo incidente.

Algún otro choque de menor cuantía ocurrió entre la bruma reinante, siendo sólo digno de mencionar el del vapor *Eldorado*, de Nueva Orleans, que embistió á un pontón que llevaba doce vagones de ferrocarril llenos de carga, causándole averías de alguna importancia.

La exportación de oro de Natal y de la colonia inglesa del Cabo de Buena Esperanza en el mes de octubre ascendió á más de 93.000 libras esterlinas (2.971.000 pesetas.) Este es el mayor producto nacional que han rendido desde su descubrimiento los terrenos auríferos del Sur de Africa.

En Santa Marina, del Ayuntamiento de San Felices de Buelna, se halla prendado un novillo de cuatro años, con marca A, y cuyo dueño puede recogerle previo pago de gastos.

En el Tojo, del ayuntamiento de Valdáliga, se halla prendada una vaca de siete años.

En Salces, de Campo de Suso, se halla prendado un novillo de cuatro años.

En un recurso de alzada del ayuntamiento de Piélagos contra el acuerdo de la Diputación provincial que anuló el repartimiento formado por aquél, para cubrir el déficit de su presupuesto, ha recaído real orden de la dirección general de Administración local, cuya parte resolutive se halla concebida en los siguientes términos:

«Esta Dirección general ha acordado, en uso de las facultades que le competen por real orden é instrucción de 30 de septiembre de este año, desestimar el recurso interpuesto por el ayuntamiento, confirmando el acuerdo de esa Diputación provincial dictado en asunto de su competencia, si bien, dada la situación que atraviesa el ayuntamiento de Piélagos desde fecha anterior á la administración municipal de hoy, puede el ayuntamiento proceder á la formación del nuevo repartimiento con estricta sujeción á la ley y conservando entre tanto, en calidad de depósito, las cuotas ya recaudadas de que hará liquidación precisa el día que le sea aprobado el nuevo repartimiento que debe formar.»

Con gusto rectificamos una versión que habimos de recoger en el número anterior, respecto á la salud del administrador subalterno de Hacienda de Reinosa; no siendo, por tanto, exacto que con ese motivo comisionara la Delegación al oficial 1.º, señor Valgañón, para pasar á aquella villa.

En la botica de socorro del Centro fué ayer curado un niño que se causó una herida en la frente por haberse caído en la escalera del Instituto de Carbajal.

Ayer fué curado en la botica de socorro un niño á quien un perro de Terranova causó dos heridas en la cara.

A la alcaldía fué denunciado un individuo por disparo de un cohete que, introduciéndose en una habitación de la calle de la Enseñanza, fué á estallar sobre una señora, que recibió el susto consiguiente.

Antes de ayer se reunió el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio; y entre los asuntos despachados, lo fueron con informe favorable los dictámenes de la sección de Comercio en los expedientes de los señores don Pedro Pérez Zumelzu, don Ramón Casuso y don Julián Fresnedo, los cuales habían sido devueltos por la Dirección general de Agricultura, con objeto de ampliar el informe el Consejo, y de que los interesados subsanasen las faltas de que adolecían algunos documentos.

El señor presidente manifestó la resolución dada por la superioridad en el asunto de la Escuela de Comercio de este puerto, hablando sobre el particular los señores Director del Instituto y don Vicente Aparicio.

El señor Odriozola expuso la conveniencia de que el Consejo dirigiera una atenta comunicación al Excmo. Sr. ministro de Hacienda, rogándole que, al hacerse acuñaciones de moneda de plata especial para alguna de las provincias Ultramarinas, se indique claramente en el cuño, esta circunstancia, evitando así los perjuicios que ocasiona la circulación en la Península de monedas divisionarias de cuño nacional, que no tienen valor legal, sino en las provincias para que fueron creados.

La Compañía que dirige el maestro señor Bauzá pondrá esta noche en escena la zarzuela *Jugar con fuego*. La función empezará á las ocho en punto.

Toda la música publicada de esta obra se halla de venta en el almacén de don Louis E. Dotesio, Blanca, 34. 73

Noticias de Cuba.

Los periódicos de la Habana publican una carta interesante que desde su ingenio *Convenio* escribe á sus amigos señores Zozaya y Compañía, de Caibarien, el señor don José Vergara, diciéndoles, entre otras cosas, lo siguiente:

«Al dar á ustedes cuenta de los desastres ocasionados por el ciclón de septiembre, aprecié en un 10 por 100 aproximadamente la merma de la caña en esta finca, juzgando aquellos destrozos como la única consecuencia del paso del furioso meteoro.

«Pero hoy tengo el sentimiento de decirles que la merma en mis campos será mucho mayor, porque he observado que la caña está retoñando por todos los ojos. Esta fatal circunstancia ya comprenderán ustedes que es un motivo seguro para que cuando llegue el tiempo de la molienda la mayoría de las cañas estén huecas, absorbido el jugo por los numerosos vástagos que tienen que alimentar, y que el guarapo perderá mucho de su riqueza sacarina.

«Sólo en mi finca he observado este fenómeno; pero desde luego les digo que será general en la zona abarcada por el último ciclón.

«Este daño no será tan extenso, seguramente, en los retoños chicos, pues el daño ha de ser proporcional al tamaño de la caña.»

Audiencia.

El procurador don Adolfo Santos Ruano, en nombre de José Abascal Palencia, procesado ante el juzgado de Villacarriedo y penado por la sección primera de esta Audiencia en causa por lesiones, ha preparado recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia condenatoria dictada contra su cliente.

Cosme Manteón Ortiz, procesado ante el Juzgado instructor de Villacarriedo, ha sido condenado por la sección primera como autor de un delito de imprudencia con infracción de reglamentos y de la que resultaron lesiones graves, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias consiguientes,

tes, pago de las costas y de 134 pesetas de indemnización al lesionado Santiago Corral.

Ante la sección segunda continuará en el día de hoy la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Reinosa contra don José Alvarez González y otros cinco más, vecinos de Valdeprado, por el delito de falsificación de firmas; durante cuyas sesiones informarán el señor fiscal y los defensores señores Collantes y Colagues.

MISCELANEA.

El domingo celebró concurso anual de canarios holandeses la Sociedad Canariófila de París. Los ornitólogos pueden admirar gratuitamente todos los días esta curiosa exposición. Las jaulas están colocadas sobre una mesa cubierta de un paño verde para que mejor resalte el color amarillo de los animalitos.

La cría de canarios, los cuales valen desde 3 francos hasta 400 y 500, da lugar á transacciones que no deben carecer de importancia si se repara que cada año sólo los socios crían más de 4.000 canarios.

Esta industria da empleo á un gran número de individuos; criadores, revendedores, fabricantes de jaulas y de cestillas, cultivadores de alpiste, los cuales abundan extraordinariamente en Patua, en cuyo territorio existen hasta 150 de ellos en un solo distrito. El alpiste de Patua es tan afamado entre los canariófilos como los albrélicas de Montreuil ó las avas de Fontainebleau entre los *gourmets*. Á creer á los aficionados, se venden en París diariamente más de 10.000 francos de alpiste. Hacen notar con justo motivo que París tiene 85.000 casas, en cada una de las cuales puede calcularse que hay varios canarios.

Respecto á la cantidad de cañamones y de pamplina que se gasta diariamente para alimentar á todos estos *ruiseñores de la habitación*, como los llama Buffon, no habrá quien la calcule.

La Sociedad Canariófila de París que cuenta cerca de 25 años de existencia estuvo á punto de desaparecer durante la guerra de 1870. Era imposible á sus miembros conservar los pájaros. Muchos de éstos murieron de hambre, y no pocos fueron cazados y luego comidos.

Desde 1871 la cría ha prosperado extraordinariamente, y la Sociedad ha seguido en auge, aunque sólo á costa de prolijos é incesantes cuidados. Desde que rompen el hueco, los canarios se hallan expuestos á mil enfermedades: las congestiones, la difteria, el reumatismo y hasta la gota. Afortunadamente los canariófilos son hábiles veterinarios, y cada uno de ellos posee una verdadera enfermería perfectamente dispuesta para alojar á los pacientes.

En el banquete celebrado aquella tarde, las alegrías del triunfo harían olvidar á los premiados todas esas molestias, todos esos pesares, y ofrecerían con el mejor agrado del mundo el *champagne* á los consocios, cuyos canarios no obtuvieron medalla, según previene un artículo de sus estatutos.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 5.

Un despacho de Nueva-York fechado esta mañana anuncia que un buque aduanero norte-americano, ha apresado la goleta mercante española «Engracia» de la matrícula de la Habana.

La goleta española ha sido conducida á Cayo-Hueso por el buque americano.

Las autoridades americanas para justificar este apresamiento pretenden que la *Engracia* se dedicaba al contrabando.

Faltan detalles sobre el puerto en que se ha verificado aquél, aunque se cree que ha sido en aguas de la república. De otra manera, el hecho sería un atentado contra el derecho internacional.

Londres 5.

Hé aquí los pormenores que dá hoy la prensa respecto de la cuestión relativa al ministro de la Gran Bretaña en Washington, que tanto ocupa en estos momentos la atención pública.

Tan pronto como el primer ministro marqués de Salisbury fué informado del incidente, dió orden al ministro plenipotenciario Lord Sackville para que volviese á Inglaterra en uso de licencia.

A pesar de que esto constituía una satisfacción dada á los Estados Unidos por la pur-

biencion de la carta del diplomático británico que tanta polvareda levantó en la república, el presidente Cleveland, dispuso que se entreguen los pasaportes a Lord Sackville.

El hecho, como no podía menos de suceder, produjo gran sorpresa e indignación en el Foreign Office, calificándose de injuria inferida a la Gran Bretaña.

La prensa bien informada añade que el gobierno, inspirándose en un elevado espíritu de prudencia y circunspección, no apelaré, sin embargo, a las represalias, enviando los pasaportes al ministro americano en Londres.

Se limitará a no nombrar por algún tiempo al ministro que ha de suceder a Lord Sackville, quedando encargado de la legación de Washington el primer secretario.

París 5.

Los oportunistas han variado de táctica. Proponiéndose primero aprovechar el debate de los presupuestos para derribar al gabinete; pero ahora se reservan hacerlo para cuando se discutan las leyes especiales del ministro de Hacienda.

No sería por lo tanto extraño que los presupuestos sin las leyes adicionales quedasen aprobados en la primera quincena de este mes.

Esto no obstante, los ministeriales afirman que aun en el caso de la desaprobación de las leyes especiales entre las cuales se encuentra el impuesto sobre las utilidades, el ministerio no se hará solidario de ellos, y sólo caerá su autor el señor Peytral. Así quedarían los radicales dueños de la situación, pero los oportunistas contestan a esto que en dicho caso atacarían al jefe del gobierno en el terreno de la revisión constitucional.

Falta, no obstante, saber si la circunstancia se presentará, pues no es un secreto para nadie que el mismo presidente de la República, que pone particular empeño en asegurar el éxito de la Exposición, desea de acuerdo con sus ministros, alejar todo motivo de crisis, aplazando los debates de las cuestiones candentes y la elección de la nueva Cámara.

Londres 5.

'The Times' afirma hoy que no hay ninguna noticia concreta de Enrique Stanley ni de la expedición que, mandada por este intrépido explorador, se dirigía a la región de los lagos ecuatoriales de Africa.

Londres 5.

Un despacho de Zanzibar anuncia que el buque de guerra inglés 'Algerine' ha apresado, después de una lucha encarnizada, un buque negro árabe que conducía 200 esclavos.

El suceso ha producido viva emoción en Zanzibar y ha contribuido a levantar el prestigio de los europeos; pero es de temer que produzca represalias por parte de los árabes.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos a la 'Agencia Fabra'.)

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS, BOLSIN), date (Día 5, Día 6), and various financial data points.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE 'EL ATLANTICO'

(Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)

Madrid 6.—10 n.

En el Consejo de ministros celebrado anoche, además de las resoluciones ya telegrafiadas, se acordó conceder un título nobiliario al hijo del general Martínez Campos, como premio a los grandes servicios de éste.

Por real decreto del ministerio de la Guerra aprobado por el Consejo de ministros se suprimen los ascensos de jefes y oficiales por pasar a Ultramar, y para el caso de que no los haya que voluntariamente quieran servir en el ejército, dispónese que se destinarán por sorteo. La permanencia en el ejército de Ultramar se limita a cuatro años.

La reina ha firmado ya el real decreto.

Madrid 6.—10:35 n.

La 'Gaceta' publica el real decreto convocando a las Cortes a nueva legislatura para el día 30 del actual.

En los próximos Consejos de ministros se ocupará el Gobierno en fijar el programa parlamentario, estando dispuesto a acordar el procedimiento más eficaz para la discusión y aprobación de las reformas militares, del sufragio universal y de los presupuestos. Para ponerse de acuerdo acerca de ese procedimiento conferenciará el señor Sagasta con los presidentes del Congreso y del Senado.

Los periódicos ministeriales desmienten las noticias publicadas por 'El Imparcial' sobre disgustos que pudieran producir una crisis en el Gobierno antes de la apertura de las Cortes.

Madrid 6.—11 n.

Anúnciase el casamiento del príncipe heredero de Italia con la hija de los reyes de Bélgica.

Varios diputados de la Cámara de Francia é Inglaterra preparan un gran congreso a fin de discutir el proyecto de nuestro compatriota el señor Marcoartú sobre arbitraje nacional para evitar las guerras. Mr. Gladstone favorece este proyecto.

Madrid 6.—11:35 n.

Han vuelto a surgir disgustos con motivo de las reformas militares.

Se han recibido noticias de la llegada del señor Romero Robledo a Barcelona en donde sus amigos le han hecho un gran recibimiento. Salieron a esperarle unas dos mil personas que le recibieron con aclamaciones y siguieron vitoreándole por las calles.

Madrid 6.—11:55 n.

De la llegada del señor Cánovas a Sevilla se han recibido las siguientes noticias:

Esperábase en la estación de 800 a 1.000 personas que le vitorearon a su llegada. El coche que desde la estación conducía al señor Cánovas fué seguido por un pequeño grupo de alborotadores que iban lanzando silbidos. Con este motivo prodújose una colisión entre los que habían ido a esperar al señor Cánovas y los alborotadores, entablándose una lucha a palos y bofetadas y produciéndose

un gran tumulto. La guardia civil tuvo que despejar las calles. El individuo que guiaba el coche en que iba el jefe del partido conservador dió gritos de ¡muera Cánovas!, y recibió un palo que le hizo arrojar sangre.

Algunos corresponsales dicen que los que silbaban eran republicanos y estudiantes.

Madrid 6.—12 n.

En la Diputación provincial de Madrid, celebrándose la sesión de hoy, ha ocurrido un gran escándalo, retirándose los diputados de las minorías por no aprobar el acta de la sesión de ayer, la cual consideraban ilegal por haberla presidido el gobernador civil.

Madrid 7.—1:15 m.

Han llegado a Madrid los infantes doña Paz y don Fernando de Baviera.

Se ha concedido el gran cordón de la Legión de Honor a los señores Martos y marqués de la Habana.

Ocupándose de la cuestión de Alemania, manifiesta el 'Times' su deseo de que sea declarada válida la alianza de Alemania é Inglaterra para la acción marítima, deseando la idea de la alianza para la acción por tierra.

Madrid 7.—1 m.

Por telegramas oficiales se han confirmado las noticias relativas a lo ocurrido en Sevilla a la llegada del señor Cánovas. Han sido detenidos tres individuos y se instruye el proceso correspondiente.

Se ha suspendido el banquete de los conservadores.

En Niza han sido detenidos unos espías alemanes.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor belga P. Louise, de 773 ts., capitán Krugen, de Amberes, con 129 bultos muebles a los señores Pérez y Cuevas; 31 cajas vidrio y 32 bultos material, a la Compañía del ferrocarril del Norte; 390 id. herrajes, 20 id. material y 124 cajas buñas, a la orden; 2 id. tejidos y 90 id. almidón, a don R. M. Rodrigo; 2 id. id., a los señores Capa, Moral y Compañía; 12 id. quesos, a don F. Gómez; 15 idem idem, a don H. Soto; 180 barriles pasta madera y 67 fardos id. id., a don S. Regatillo; 106 bultos hierro, a don E. L. Doriga; 25 barriles manteca, a don I. González; 3 bultos ferretería, a don V. González; 36 idem idem, a los señores Cagiga Hermanos; 26 idem id., a don V. Fernández, y 20 bultos drogas, a los señores Pérez, Molino y Compañía.

Vapor español Carpio, de 540 toneladas, capitán Aguirre, de Londres, con 7 cajas maquinaria, a la orden; 3 id. tejidos, a don M. Zorrilla y sobrino; 80 sacos pimienta, a los señores Solar y sobrino de Villegas; 23 cajas de conservas, a don M. Lecuna; 25 sacos cacao, a los señores A. Fernández y Compañía; 74 id. id., a los señores Cortiguera hermanos; 20 id. té, a don C. Cortines; 10 id. perfumería, a los señores Capa Moral y Compañía; 29 barriles estaño, a la Sociedad general des Cirages Français; 5 cajas quincalla, a don M. Cabrero, 6 id. tejidos, a don R. M. Rodrigo.

Vapor inglés Planet, de 312 ts., c. Litkey, de Amberes, con 191 bultos de achicoria, a don G. A. Navea; 35 idem hierro, a los señores Corcho Hijos; 29 cajas tejidos; a don R. M. Rodrigo; 60 bultos pasta madera, a don Simón Regatillo y C.; 25 idem drogas, a los señores Pérez, Molino y C.; 17 idem idem, a don N. Porrúa é Hijos; 28 cajas queso, a don V. González; 6 idem idem, a don V. Saiz, 10 idem idem, a don C. C. Martínez; 2 barriles tinta, a los señores Blanchard y C.; 3 bultos ferretería, a los señores Ubierna y Fernández; 5 cajas botellas vacías, a don J. P. Lombera; 6 idem cueros, a don R. Lecuna; 10 idem albayalde y 2 idem cueros a don M. Lecuna; 3 bultos corteza, a don Evaristo L. Herrero; 290 bultos llantas y otros efectos a la orden.

Vapor español Carolina, de 1,350 ts., capitán Aldamiz, de Liverpool, de tránsito. Vapor inglés Viscount Castrey, de 415 toneladas, cap. Barán, de Londres, con 670,915 kilogramos carbón, a don S. Agnado. Vapor noruego Christian Johner, de 344 toneladas, cap. Dantas, de Aalesund, con 80,000 kilogramos bacalao, a los señores Hijos de Gurtubay, y 461,283 idem idem, a la orden.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Piles, de 210 toneladas, capitán Alonso, para Gijón, con 41 fardos bacalao, 12 cajas conservas, 37 barriles cerveza, 308 bultos tabaco y 60 barriles raba. Vapor español Carpio, de 540 toneladas, capitán Asqueta, para Sevilla, con 15 sacos cacao, 72 fardos bacalao y 75 sacos harina. Vapor español Ugarte número 1, de 120 toneladas, capitán Zarraga, para Bilbao, con 600 barriles azúcar.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Servicio de trenes desde el día 8 de octubre de 1888.

Table with columns for ESTACIONES, Correo, and various train routes (MADRID, SANTANDER, etc.) with departure and arrival times.

LA CORCONERA.

CUADRO DE SERVICIO DESDE EL 1.º DE OCTUBRE DE 1888.

Santander al Astillero, 8:45 y 12 mañana; 2, 4, 3,30 y 5:15 tarde discrecional. Astillero a Santander, 8 y 10 mañana; 1, 2,45 y 4:45 tarde. Santander al Cespedón, 8:45 mañana y 3,30 tarde. Cespedón a Santander, 7:45 y 9:45 mañana; 4,30 tarde. Santander a Pedreña y Puntal, 7, 8,30 y 11,30 mañana; 2, y 3:30 tarde. Puntal y Pedreña a Santander, 7,45 9,45 y 12:15 mañana; 2:45 y 4:15 tarde. Notas.—Los niños mayores de cuatro años necesitan billete entero. Estos vapores están combinados con los coches a Solares, Liérganes, La Cavada, Santoña, Villaverde y Hoz de Anero. Cuando causas ajenas a la voluntad de la empresa le exijan podrán suprimirse los viajes necesarios.

Tranvía urbano.

Tranvía urbano. Cuadro de servicio que regirá desde mañana 1.º de noviembre: Puerto-Chico a Peña-Castillo y secciones intermedias, a las 6,30; 7,30; 8,30; 9,15; 10; 11 y 12 de la mañana, y a las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45 y 5,30 de la tarde. Peña-Castillo a Puerto-Chico y secciones intermedias, a las 6; 7,30; 8,30; 9,15; 10; 11 y 12 de la mañana, y a las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45; 5,30 de la tarde y 9 de la noche. Puerto-Chico a Cuatro-Caminos y secciones intermedias, a las 6,30; 7,30; 8,30; 9,15; 10; 11 y 12 de la mañana, y a las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45; 5,30 de la tarde y 9 de la noche. Cuatro-Caminos a Puerto-Chico y secciones intermedias, a las 6,15; 7,45; 8,45; 9,30; 10,15; 11,15 de la mañana, y a las 12,15; 1; 2,45; 3,30; 4,15; 5; 5,45 y 6,30 de la tarde. Puerto-Chico a la Plaza de Numanzia, servicio continuo desde las 6,30 hasta la 1 de la tarde, y de 2 a 7 de la misma, siendo discrecional hasta las 9 de la noche. Plaza de Numanzia a Puerto-Chico servicio continuo desde las 6,20 hasta la 1,5 de la tarde, y de las 2 a 7 de la misma, siendo discrecional hasta las 9 de la noche. Puerto-Chico al ferrocarril del Norte media hora antes de la salida de los trenes de mañana y tarde.

NO MÁS HUMEDAD.

AL PARAISO DE LOS NIÑOS BLANCA 19.

Se acaba de recibir un variado surtido en chanclos, para niños, señoras y caballeros. Sigue la liquidación de loza y batería de cocina. 55 Blanca, 19. 8-5

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.

Inventores y fabricantes privilegiados de los MUEBLES KOHN, INROMPIBLES. Unico depósito en Santander, Muelle, 18. Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 12 117

A LOS CONSUMIDORES. AZÚCAROS Puros DE CAÑA DULCE LA REFINERIA MONTAÑESA

detalla sus productos en su fábrica sita en San Martín. 75 Puig hermanos y Coupañía.

VINOS TINTOS DEL EXCELENTISIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL.

11 COSECHA DE 1884. Pesetas 2'50 la botella. Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve a tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma fanda y la misma caja. Los consumidores que tomen botellas mistas das devolverán solo la misma botella.

Se desea saber el paradero de un viajero recién llegado de Cuba que ignoraba el paradero de su madre. Se dará razón, calle de Carbajal, número 2, duplicado, Santander. 76 4-2

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 14 del corriente salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor nombrado CASTELLANO, su capitán D. J. M. Ozamiz. Admite carga a flete y pasajeros. El siguiente vapor será el GALLEGO, que saldrá el 28 de noviembre. Para más informes dirigirse a sus consignatarios los señores don Elias Yllera 4 Hijo, Muelle, 19. 9

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA 56 FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid. Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1888 PESETAS: 430.561.301. Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros a sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

REMATE.

A instancia del procurador D. Fernando Alvarez, en representación de D. Dionisio Soldevilla y D. Antonio Compostizo, tendrá lugar el 30 del actual noviembre, a las once de la mañana, en este Juzgado de primera Instancia, la subasta de una casa de moderna construcción, radicada en esta ciudad, barrio de Miranda, señalada con número 64, compuesta de bodega y pisos 1.º, 2.º y 3.º Linda por Sur por donde tiene su entrada principal, terreno servidumbre de la propia casa; Este, casa de D. José Abascal; Oeste carretera que vá al Sardinero y Norte carretera que baja a la Cañía. Esta tasada esta finca en 11.250 pesetas, hallándose los títulos de propiedad y demas antecedentes en la Escribanía de D. Genaro Pérez, por cuyo testimonio se han seguido autos ejecutivos que promovió dicho procurador Sr. Alvarez contra la vida y herederos del D. Joaquin Fernández Bustamante, a quienes pertenecía la casa de que se trata. 2ms1

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España. La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.

MAVA de LABARTHE

Este nuevo medicamento muy superior al Cubeba, Copaliba, Santal, Guaiacum, etc., agrable al gusto, excitando el apetito, no fatigando el estómago, no produciendo ni vómitos, ni diarreas, ni constipación, no ocasionando ningún olor a las orinas, suprime, desde el segundo día, el dolor durante el acto de la micción, y cura radicalmente los fluxos mas inveterados, reumáticos é antiguos (Blenorragia, góna militar, etc.). Envío franco de un frasco, 5 francos. EN SU TIQUETA APARENTE ROCHER, 112, rue Turenne, París y todas Farm.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

LEANDRO, PLAZA VIEJA, NUMERO 4. Retratos instantaneos. Deposito de placas Lumiere y Beaumont. Se dan lecciones de fotografia.

NOMENCLATOR de la PROVINCIA DE SANTANDER. Libro utilisimo para oficinas y ayuntamientos.

POESIAS E. MENENDEZ PELAYO. Coleccion de las mas escogidas de este autor. De venta en esta imprenta.

TELESFORO COLLANTES. DOLORES. Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerias.

NOTAS CONSULARES, conocimientos para vapores y barcos de vela. De venta en esta imprenta.

PINTURAS preparadas á precios muy economicos. PEREZ, MOLINO Y COMPANIA DROGUERIA, TABLEROS, 5.

VAPORES-CORREOS FRANCESES VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ. LAFAYETTE CAPITAN NOUVELLON.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR. MAQUINA HOR. ZONTAL, MAQUINA VERTICAL, MAQUINA HORIZONTAL.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez. Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro...

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldra PARA COLON Y ESCALAS.

TONIQUE DÉPURATIF 1874 PARIS 1875 FENO-HIERRO Anemia, Palidez, Anorexia, Fiebres lentas, etc.

VILLAR, MEDICO-CIRUJANO Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LABOCA. Operaciones de la boca, construccion de toda clase de dentaduras...

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. SERVICIO REGULAR DE VAPORES. Para el Brasil, La Plata y el Pacifico.

INTERESANTE al publico en general y á los medicos en particular.—La dificultad de poder combinar las tres sustancias de hierro, quina y cacao...

CLUB DE GIMNASIA Y ESCRIMA Santa Clara, numeros 8 y 10. GRAN GIMNASIO MEDICO. DIRECTOR PROPIETARIO DON MARIANO G. COTTEREAU.

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS POR EL JARABE HENRY MURE. Bien exito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris.

Máquinas de Vapor. Se venden de todos sistemas, de 2 á 100 caballos de fuerza, á precios muy reducidos...

CHOCOLATES de los RR. PP. Benedictinos. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una á su delicadeza el paladar la más absoluta pureza...

SALA DE ARMAS. PROFESOR: Monsieur Adolphe Garnier. HORAS DE LAS CLASES, Por la mañana, de 11 á 1 de la tarde.

PRIMERA CASA DE IMPERMEABLES INGLESAS GARANTIZADOS ESPECIALIDAD EN LOS ENCARGOS única en su clase COLINAS Y BOTIJA, SUCESORES DE B. MIERES.

INTERESANTE. Agustín Heffler, dueño de la Nueva Tintoreria francesa que estuvo establecida en la Alameda Primera, número 10...

A LOS COLECCIONISTAS DE SELLOS. Los que deseen obtener buenos sellos y baratos, dirjense á D'Emili's Laites (hijo), Muelle, 18, Santander.

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS. SECCION DE MÚSICA. Se encuentra en almacén un buen surtido de todas las principales obras á precios muy reducidos para piano á dos y á cuatro manos...

SECCION DE PIANOS Y ARMONIUMS. En este establecimiento hallará el publico el mayor y más variado surtido existente en Santander, pudiendo así elegir con más acierto el instrumento que les convenga y á precios sumamente reducidos...

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS. SECCION DE INSTRUMENTOS PARA ORQUESTA Y BANDA. Violines, violas, violoncellos, flautas, flautines, clarinetes, cornetas, etc.